



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
4/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE DISTRITO N°1-CENTRO CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 del 18 de septiembre de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito n°1-Centro (C.C. Miguel Ángel Blanco), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D. Emilio Pérez Casado, los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **PRESIDENTE SUSTITUTO:**
 - D. Emilio Pérez Casado
- **DIRECTOR GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
 - D. Pedro Moreno
- **VOCALES ASOCIACIONES:**
 - D^a. Ana María Camía Díaz (AA.VV. Sural)
 - D. Francisco Poyato (Asociación de Vecinos ALCOR)
 - D. Rubén Cubilledo Sanjuán (Asociación Castilla Comunera)
- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**
 - D. Manuel Martínez Molina (Grupo Municipal PP)
 - D. Gerardo Rodera Fernández (Grupo Municipal PP)
 - D. Diego Herrero García de la Serna (Grupo Municipal PP)
 - D^a. Candelaria Testa Romero (Grupo Municipal PSOE)
 - D. Sara Pérez Jiménez (Grupo Municipal UpyD)
- **VECINOS:**
 - D. Feliciano Barba Barba
 - D^a. Beatriz Iglesias Rodríguez
 - D. David Sánchez Romero
- **SECRETARIO DELEGADO:**
 - D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°1 -Centro-, en el Centro Cultural Miguel Ángel Blanco, el próximo día **18 de septiembre de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y el día **19 de septiembre de 2014**, a las **17:00 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Miguel Ángel Blanco), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior de 9 de mayo de 2014 y del Acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 15 de julio de 2014.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
4/2014

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Emilio Pérez Casado, Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Carlos Gómez Díaz, Concejal Delegado de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito N°1-Centro.

Punto Quinto.- Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

Ruegos y Preguntas

Alcorcón, a 16 de septiembre de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Carlos Gómez Díaz".

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior de 9 de mayo de 2014 y del Acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 15 de julio de 2014.

El Presidente pregunta los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 9 de mayo de 2014, y siendo la respuesta negativa procede a su votación siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

El Presidente pregunta los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 15 de julio de 2014, y siendo la respuesta negativa procede a su votación siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Emilio Pérez Casado, Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Sr. Pérez Casado indica que marcará en esta comparecencia las líneas básicas de actuación de su gestión al frente de la Concejalía de Educación y prefiere que sean los propios miembros del Consejo de Participación Ciudadana los que pregunten al final. Afirma que competencia de la Concejalía de Educación se centra en 3 ejes principales: Colegios Públicos, Escuela de Adultos y Escuela de Música.

Con respecto a los Colegios Públicos se gestiona su mantenimiento, los conserjes y la vigilancia de los mismos. Se llevan a cabo toda una serie de programas educativos, siendo los más importantes y relevantes los siguientes:



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
4/2014

- Agencia XXI (en colaboración con Bankia)
- Primeros Auxilios (en colaboración con el Servicio de Extinción de Incendios)
- Auxiliares de Psicología
- Prevención de violencia escolar
- Proyecto Enca
- Universidad Estival de Alcorcón (en colaboración con la URJC)
- Peligros de Internet
- Actividades Extraescolares
- Colonias Extraescolares, con unos 1800 niños divididos entre julio y agosto.
- Ayuda adquisición de libros de texto. En este año por un importe de 60.000€.
- Convenios con la URJC (cooperación educativa), UNED, Escuela Jardinería y con la Escuela Aranda (Prácticas de Educación Infantil en colegios de Alcorcón).

El Sr. Cubilledo Sanjuán pregunta si las subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Alcorcón a los colegios concertados se ajustan a lo presupuestado o a alguno se le está dando más; lo dice principalmente por el Colegio Juan Pablo CEU. Pregunta si van a seguir con la política de despidos a conserjes o se trata solo de una manera de allanar el terreno para la reforma local.

El Sr. Pérez Casado responde que ese colegio en el presupuesto de la Concejalía de Educación no tiene nada presupuestado, si es posible que sus alumnos soliciten las becas para libros. Con respecto a los despidos de conserjes indica que no tiene competencias sobre despidos o contrataciones.

El Sr. Barba Barba indica que la Escuela de Adultos funciona bastante mal. El curso pasado se apuntó a un curso, para el cual ya no había plazas pero a mediados de curso se quedaron 3 plazas libres y nadie le avisó para incorporarse a dicho curso.

El Sr. Pérez Casado responde que el curso anterior se eliminaron varios cursos, seguramente no fue que se quedaron plazas libres, sino que no se llegó a impartir dicho curso al que se apuntó, debido a que era una enseñanza que no podía impartirse, era no válida. La Comunidad de Madrid únicamente permite que se impartan cursos de español para extranjeros y graduados en secundaria.

La Sra. Camiá Díaz si los precios de las colonias de verano no fueron algo excesivos y por eso se quedaron plazas sin cubrir.

El Sr. Pérez Casado responde que ya no hay subvenciones de la Comunidad de Madrid para estas actividades; quizás al haber más paro es posible que alguno de los padres no trabaje y pueda estar con los hijos en verano, aunque también puede que el precio tenga algo que ver.

Un vecino de Alcorcón, D. Antonio Ruiz, indica que ha dicho que el Concejal ni despide ni contrata, le preocupa esta situación ya que como es posible que se



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
4/2014

despida conserjes y profesores sin un informe favorable o desfavorable de su Concejalía. Pregunta si tiene conocimiento sobre un incidente ocurrido entre el AMPA y el Director del Colegio Agustín Argüelles, del Ensanche Sur.

El Sr. Pérez Casado responde que tuvo conocimiento de estos despidos e hizo todo lo posible para que no se llevasen a cabo. Sobre el problema del colegio responde que se interesará por lo ocurrido allí.

Entra en la sala la Sra. Bernardo Llorente siendo las 20.25 horas.

La Sra. Pérez Jiménez realiza las siguientes preguntas:

- Por qué hay más presencia policial en unos colegios que en otros.
- Cuales son los requisitos para poder ser adjudicatario de una beca de libros.
- Por qué se dice por parte de los directores de algunos colegios que los bocadillos se comen en clase y no en el patio.
- Cuando se va a llevar a cabo el arreglo de los patios de algunos colegios de Alcorcón que están en lamentables condiciones, incluso con peligro para los alumnos.

El Sr. Pérez Casado responde que la plantilla de la Policía Municipal es la que es y son ellos los que se reparten y deciden donde tener más o menos efectivos. Los criterios se fijan desde la Concejalía de Seguridad no desde Educación Además también están los agentes de proximidad. Quizás si es necesario más vigilancia en institutos, pero en los colegios hay bastante y destacada. Sobre las becas de libros, hay un presupuesto de 60.000€ para las familias más necesitadas de Alcorcón. Se trata de unos presupuestos que se liquida íntegramente. Sobre el asunto de los “bocadillos” no tiene conocimiento de ello y será, en todo caso, de forma preventiva, en el caso que se realice y sea cierto. Sobre los patios de algunos colegios, si hay alguno como el del colegio público Ramón y Cajal que tiene el patio en un estado bastante deteriorado. Las obras de mejora ya se han firmado los contratos y las adjudicaciones para los colegios Ramón y Cajal, Luis Varela y Severo Ochoa. Para navidades comenzarán las obras.

La Sra. Bernardo Llorente manifiesta que le consta que de momento no hay oferta extraescolar y pregunta como está la situación.

El Sr. Pérez Casado responde que las actividades extraescolares se llevaban a cabo a través de un convenio con la Comunidad de Madrid, pero al tratarse de actividades impropias del Ayuntamiento de Alcorcón, no hay presupuesto para ello. Por ello, se han sacado este año a través de los clubes deportivos de Alcorcón, sin coste para el Ayuntamiento de Alcorcón. El precio que se pague por las actividades se le abonará directamente a los clubes deportivos



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
4/2014

La Sra. Bernardo Llorente afirma que en ese caso, el Ayuntamiento de Alcorcón no va a realizar absolutamente ninguna actividad extraescolar, serán los clubes deportivos y los padres, quienes realmente pagan la actividad. Espera que por lo menos no se “venda a los ciudadanos” como actividades extraescolares del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Sr. Pérez Casado responde que no son competencia del Ayuntamiento de Alcorcón y por lo tanto no puede haber gasto alguno en este sentido.

La Sra. Camía Díaz pregunta qué diferencia hay entre apuntar a la actividad extraescolar vía Ayuntamiento de Alcorcón o vía clubes deportivos.

El Sr. Pérez Casado responde que los clubes deportivos no tienen instalaciones propias, son todas del Ayuntamiento. Por el sentido económico, no sabe por qué vía es más barato, lo desconoce.

La Sra. Testa Romero pregunta cuantas plazas han quedado sin cubrir en las escuelas infantiles de las 1900 plazas ofertadas.

El Sr. Pérez Casado responde que no tiene los datos, pero ya con el PSOE quedaban plazas libres sin cubrir.

La Sra. Testa Romero indica que hay un grave problema de peligrosidad en los colegios públicos Ramón y Cajal, así como en el Blas de Otero, con respecto a las ramas y árboles.

El Sr. Pérez Casado afirma que se ha solicitado a Parques y Jardines desbrozar y podar los árboles previo parte de la dirección del colegio, así como cualquier parte de arreglo se pasa a la Concejalía de Conservación y Mantenimiento con urgencia.

La Sra. Testa Romero pregunta cuantos colegios no están ofertando becas comedor. Indica que hay quejas con respecto al colegio público Joaquín Costa ya que parece ser que los niños salen con hambre ya que se raciona mucho los alimentos. Pregunta si se han liquidado los 60.000€ de becas de libros del año 2013.

El Sr. Pérez Casado responde que eso se lleva desde la Concejalía de Servicios Sociales. Con respecto al colegio público Joaquín Costa, si le parece un tema importante y se interesará por ello. Sobre las becas de libros, indica que se liquidaron los 60.000€ en su totalidad, y este año será igual. Es mejor esta cantidad aunque sea menor a los 450.000€ que tenía el PSOE, de los cuales no se liquidaban en su totalidad, no se abonaba el dinero a los librerías, e incluso había niños con duplicidad de becas, alrededor de 1800 niños percibían de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Alcorcón.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
4/2014

La Sra. Testa Romero pregunta por el descenso de las plazas en los colegios públicos y el incremento en los colegios concertados. Pregunta por el Consejo Sectorial de Educación, ya que aun no se ha constituido.

El Sr. Pérez Casado responde que sobre las plazas en colegios es competencia de la Comunidad de Madrid, y sobre el Consejo Sectorial de Educación lo mismo, no es competencia de su Concejalía.

La Sra. Testa Romero indica que se cesaron a 3 profesores de la Escuela de Música, se jubila forzosamente a su Director, y se trae al Director de la Escuela de Astorga sin concurso público interno. Pregunta cuál es la prioridad y el futuro de la Escuela de Música de Alcorcón. Pregunta también por los 5 despidos de profesores en la Escuela de Adultos.

El Sr. Pérez Casado responde que no es de su competencia ni contratar ni despedir.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Carlos Gómez Díaz, Concejal Delegado de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Sr. Pérez Casado indica que no está presente el Presidente de esta Junta de Distrito y Concejal de Administración Electrónica, D. Carlos Gómez Díaz ya que está de baja por Paternidad.

Se llevará este punto a otro Consejo de Participación Ciudadana próximo cuando le sea posible.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº1-Centro.

El Sr. Pérez Casado indica que se les ha enviado a los vocales las tablas de expedientes para su conocimiento y estudio.

El Sr. Cubilledo Sanjuán afirma que sigue sin recibirse el informe que solicitó sobre la participación de los ciudadanos y asociaciones en los Plenos Municipales, y la interpretación del Reglamento Orgánico Municipal, cuando se trata de una petición que hizo suya esta Junta de Distrito. Aparte que ninguna petición realizada por su Asociación ha sido contestada. Afirma que este mecanismo de participación ciudadana no funciona. Como se puede ver a estas reuniones no vienen ni los vecinos ni las asociaciones. Por ello tiene pensando dejar de venir a los Consejos de Participación Ciudadana y solicita que cualquier información le sea remitida vía mail y vía AUPA.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
4/2014

La Sra. Camía Díaz indica que no se contesta nada y lo que se contesta no le merece ninguna seriedad ni respeto. Solicita un balance de lo ocurrido en esta Junta de Distrito durante estos años, ya que no sabe si realmente es un órgano de participación ciudadana o es una pérdida de tiempo. En su asociación están bastante decepcionados.

El Sr. Barba Barba manifiesta que no sirven de nada las aportaciones de los vecinos, incluso peticiones y advertencias urgentes y peligrosas no se han atendido.

El Consejo de Participación Ciudadana se da por enterado.

Punto Quinto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

La Sra. Pérez Jiménez realiza la siguiente proposición que consta en el expediente como Anexo n°1 y que es del siguiente literal:

- Estudio y análisis de la señal a la salida del parking de Avenida de la Libertad que obliga a girar a la derecha, para determinar una mejor situación de la misma y así mejorar la convivencia entre vehículos y peatones.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina su elevación como punto para el Orden del día de la próxima sesión plenaria.

La Sra. Bernardo Llorente realiza la siguiente petición de viva voz no aportando documento por escrito, indicando que lo aportará al expediente:

- Modificación de las Juntas Municipales de Distrito para que se conviertan en un órgano de verdadera participación ciudadana.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina su elevación como punto para el Orden del día de la próxima sesión plenaria.

El Sr. Victoriano Diez no asiste a este Consejo de Participación Ciudadana pero presentó en la Secretaria de la Junta de Distrito las siguientes peticiones que son tramitadas *como puntos para el Orden del día de la próxima sesión plenaria:*

- Solicitud de ayudas para las comunidades de vecinos o, en su caso, promover una campaña de seguridad en los domicilios, para que haya video vigilancia en las comunidades y cambio de cerraduras.
- Que se creen los Grupos de Trabajo, uno de ellos referido a la seguridad y que sirva de nexo de comunicación con participación ciudadana del Cuerpo Nacional del Policía de Alcorcón.



Ruegos y Preguntas

La Sra. Camía Díaz solicita que se envíe nota de régimen interior a las concejalías competentes para que cierren los expedientes 6,10,11,15/2012 que siguen en tramitación desde hace 2 años. Se envía nota de régimen interior solicitando en qué estado se encuentran dichas peticiones.

La Sra. Pérez Jiménez realiza las siguientes preguntas y ruegos que aporta por escrito y constan en el expediente:

- Ruega se inicie una campaña de sensibilización a los ciudadanos de que cuando observen actitudes de maltrato animal sea comunicado a la Policía Municipal. Se envía nota de régimen interior a Alcaldía (ya enviada desde la Junta de Distrito n°3 con el mismo petición).
- Ruega que se limpien los fosos de las islas ecológicas del distrito con el fin de acabar con los malos olores en sus alrededores, y que se realicen correctamente las campañas de desratización pertinentes para acabar con la presencia de roedores en las calles del distrito. Se envía nota de régimen interior a Salud y Mercados, así como a ESMASA. (ya enviada desde la Junta de Distrito n°3 con el mismo petición).
- Ruega que se faciliten los resultados de la consulta popular sobre qué grupos quería el pueblo de Alcorcón que tocasen en las Fiestas Patronales, que se publiquen los datos de participación, número de votos, grupos que se votaron y cuales fueron los ganadores de la consulta. Se envía nota de régimen interior a Alcaldía. (ya enviada desde la Junta de Distrito n°3 con el mismo petición).
- Pregunta qué actuaciones se llevan a cabo para garantizar la limpieza del alcantarillado municipal. Se envía nota de régimen interior a Conservación y Mantenimiento. (ya enviada desde la Junta de Distrito n°3 con el mismo petición).
- Pregunta si existe deuda acumulada del Ayuntamiento de Alcorcón con los centros educativos respecto a las becas comedor, y si es así, si se pudiese desglosar esta deuda por centros y si existen centros que no presten este servicio de becas debido a la deuda acumulada. Se envía nota de régimen interior a Educación. (ya enviada desde la Junta de Distrito n°3 con el mismo petición).

El Sr. Cubilledo Sanjuán pregunta si se va a privatizar el servicio de semáforos en Alcorcón, y si fuese así, donde puede consultarse el pliego de condiciones. Se envía nota de régimen interior a Seguridad.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
4/2014

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:09 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE SUSTITUTO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Emilio Pérez Casado

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín